



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3433
Pucón, 10/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **URIBE CID ROBERTO SEGUNDO** Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: **250,000** DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : **ARRIENDO MES DE AGOSTO 2010 DEPENDENCIAS CORPORACION DE ASISTENCIA**
 Fecha de Pago : **10/08/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	8	2/08/2010	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-008-000	ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL		250,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	250,000	
215-22-09-002-008-000	ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	250,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
Sumas Iguales		500,000	500,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-008-000				
Presupuesto Vigente	3,090,000				
Total Comprometido	3,000,000				
Saldo x Comprometer	90,000				

SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
 PUCON

RECIBO DE ARRIENDO

Nº 08.-

RECIBI DE: I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
POR ARRIENDO DE: INMUEBLE
DIRECCION: URUGUAY 620 - PUCÓN
CORRESPONDIENTE AL MES DE: AGOSTO DE 2010.-
ARRIENDO: INMUEBLE PARA OFICINA \$ 250.000.-

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.- PESOS \$ 250.000.-
EN PUCÓN EL 02 DE AGOSTO AÑO 2010



NOMBRE DEL ARRENDADOR
ROBERTO URIBE CID

R.U.T. [REDACTED]

FIRMA [Signature]